



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: Autoriza Compra Agil ID N°4026-137-COT25.-

ANTUCO, 24 NOV 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 009168 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. -
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba "Plan anual de compras 2025", para Departamento de Educación Municipal. -
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
- e) El Decreto Alcaldicio N.º 002586 de fecha 14/04/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas Pro-Retención y FAEP 2023). -
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 003243 de fecha 06/05/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (Programa PME). -
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 003533 de fecha 15/05/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2023). -
- h) El Decreto Alcaldicio N.º 006304 de fecha 20/08/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas PME-PIE). -
- i) El Decreto Alcaldicio N.º 006821 de fecha 05/09/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2025). -
- j) Decretos Alcaldicios N.º 031 de 01/09/81; N.º 025 de 25/09/83; N.º 128 de 06/07/88, N.º 190 de 27/10/88; N.º 001 de 03/01/91; D.L.(H) N.º 3.063 y D.F.L.(I) N.º 1-3.063, ambos de 1980 y la ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -
- k) El artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- l) Las disposiciones contenidas en la ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N.º 19.886.-

CONSIDERANDOS:

- 1) El Of.Ord. N.º 267 de fecha 10/11/2025, enviado por la directora del L.B.E.DR. VICTOR RIOS RUIZ, en el cual solicita la compra del servicio de transporte escolar para salida pedagógica a la ciudad de los ángeles.
- 2) Las instrucciones dadas por el jefe de Finanzas del DAEM(s) para realizar la compra de lo solicitado por la directora, asignando Fondos SEP. -
- 3) Que no es aplicable la obligación de consulta en el Catálogo de Convenios Marco, para el procedimiento de Compra Ágil, según artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- 4) Que, en consideración a ello, se cotizó mediante plataforma digital Compra Ágil ID N.º 4026-137-COT25, en la cual se presentaron 2 ofertas. -
- 5) El correo electrónico de fecha 20/11/2025 enviado por el encargado de adquisiciones a la directora del liceo, con las ofertas que se presentaron para su evaluación. -
- 6) El correo electrónico de fecha 20/11/2025, enviado por la secretaria de Dirección del Liceo Bicentenario de excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, en el cual se indica adjudicar al proveedor **TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR E.I.R.L.**, Rut N.º 76.024.969-6, por un monto de \$ 228.000, - Cumple con lo solicitado, se ajusta a presupuesto y se indica que la segunda oferta se encuentra fuera de presupuesto.
- 7) El certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 327 de fecha 21/11/2025.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO:

- I. Autorícese, la compra de “**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA VIAJE A LOS ANGELES, IDA Y VUELTA**”, mediante Compra Ágil ID N.º 4026-137-COT25.-
- II. Genérese, la Orden de Compra al Proveedor: **TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR E.I.R.L., Rut N.º 76.024.969-6, por un monto de \$ 228.000 (Doscientos veintiocho mil), Exento de IVA**, según propuesta económica que se adjunta, cuya oferta cumple con todo lo solicitado y se ajusta a presupuesto.
- III. Envíese, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. –
- IV. Corresponderá a la encargada de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega del servicio, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. –
- V. Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta 215.22.09.003 Arriendo de Vehículos, **Cuenta 215.22.09.003, PAC 4946-4-PC25, N.º 6**, del presupuesto de educación vigente para el año 2025.-
- VI. Infórmese en el sistema de compras públicas en el portal www.mercadopublico.cl y Ley N.º 20.285 de Transparencia. –

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
“Por Orden de la Señora alcaldesa”**



SECRETARIO MUNICIPAL



**YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN**

VHM/YPG/RTM/BOS/cpf
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

N.º 327

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra de "**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA VIAJE A LOS ANGELES, IDA Y VUELTA**", mediante compra ágil **ID N° 4026-137-COT25.-**

MONTO: \$ 228.000 (Doscientos Veintiocho mil pesos).

FONDOS: SEP

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos", PAC 4946-4-PC25, N.º 6.-



Finanzas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ANTUCO, noviembre 21 del 2025.-

21/11/25, 10:53

Correo de DAEM Antuco - Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-137-COT25



Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>

Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-137-COT25

Olivia Lermenda L.- <secre.liceobasica@daemantuco.cl>

20 de noviembre de 2025, 12:43 p.m.

Para: Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>

CC: María Verónica Flores Arévalo <verito.flores.arevalo@gmail.com>

Junto con saludar, por instrucción de la Directora del Liceo y según antecedentes de compra ágil "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA VIAJE A LOS ANGELES, IDA Y VUELTA, solicito a Usted pueda adjudicar a : "TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR E.I.R.L., por cuanto:

- Cumple con lo solicitado
- Se ajusta a presupuesto

*La segunda oferta se encuentra fuera de presupuesto.

Atte

Olivia Lermenda López
Secretaria de Dirección
L.B.E DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ
ANTUCO

[Texto citado oculto]



Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>

Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-137-COT25

Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>
Para: María Verónica Flores Arévalo <verito.flores.arevalo@gmail.com>, Olivia Lermenda <secre.liceobasica@daemantuco.cl>

Estimadas,

Junto con saludarles, les informo que la compra ágil "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA VIAJE A LOS ANGELES, IDA Y VUELTA " ha cerrado y hemos recibido 02 ofe

Por lo anterior, les solicito revisar y evaluar las ofertas recibidas y, posteriormente, emitir su visto bueno o rechazo de la misma. Esto debe realizarse según los requerimientos (Of.Ord. N

Detalle de la cotización 4026-137-COT25 CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA VIAJE A LOS ANGELES, IDA Y VUELTA
Descripción	Se requiere la contratación de 1 bus con capacidad para 45 pasajeros para realizar el Servicio de traslado - ida y vuelta a l los ángeles con alumnos de 4° Básico del Liceo Bicentenario de Excelencia Doctor Víctor Ríos Ruiz, según programación requerimiento adjunto. OFERTAS QUE EXCEDAN PRESUPUESTO O QUE NO CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO RECHAZADAS.
Dirección de entrega	ARTURO PRAT 105 ANTUCO, Antuco, Región del Biobío
Plazo máximo de entrega	1 días
Presupuesto estimado	\$ 300.000
Fecha de publicación	18-11-2025 a las 11:01:26
Fecha de cierre primer llamado	20-11-2025 a las 10:00:00
Fecha de cierre segundo llamado	22-11-2025 a las 08:58:33
Tipo de presupuesto	Disponible
Historial	Historial
Adjuntos	SOLICITUD SALIDA PEDAGOGICA LOS ANGELES001.pdf
Listado de participantes	Ir al listado de participantes

Listado de productos solicitados

Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados ID: 78111802	SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS DE 4° BASICO DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ A LA CIUDAD DE LOS ANGELES IDA Y VUELTA.	Cantidad 1 Global
--	---	----------------------

Listado de proveedores que cotizaron PRIMER LLAMADO

Recibiste 2 cotizaciones de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	TRANSPORTES DORIS DEL PILAR ROMERO SALAZAR E.I.R.L.	76.024.969-6	Bus transporte escolar, 45 asientos con cinturón de seguridad en cada asiento, aire acondicionado, año 2012. Documentación al día bus y conductor, se adjunta documentación. VIGENCIA: 19-12-2025
EMPRESA DE MENOR TAMAÑO	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	76.882.864-4	ADJUNTO DETALLES VIGENCIA: 19-12-2025

20/11/25, 11:18

Correo de DAEM Antuco - Evaluación ofertas Compra Ágil 4026-137-COT25



2 archivos adjuntos

 SOLICITUD SALIDA PEDAGOGICA LOS ANGELES001.pdf
569K

 OFERTAS.rar
7025K

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 4026-137-COT25

PUBLICADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA VIAJE A LOS ANGELES, IDA Y VUELTA		
Descripción	Se requiere la contratación de 1 bus con capacidad para 45 pasajeros para realizar el Servicio de traslado - ida y vuelta a la ciudad de los ángeles con alumnos de 4º Básico del Liceo Bicentenario de Excelencia Doctor Víctor Ríos Ruiz, según programación y requerimiento adjunto. OFERTAS QUE EXCEDAN PRESUPUESTO O QUE NO CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO SERAN RECHAZADAS.		
Dirección de entrega	ARTURO PRAT 105 ANTUCO, Antuco, Región del Biobío		
Plazo máximo de entrega	1 días		
Presupuesto estimado	\$ 300.000		
Fecha de publicación	18-11-2025 a las 11:01:26		
Fecha de cierre primer llamado	20-11-2025 a las 10:00:00	Ampliar fecha de cierre	
Fecha de cierre segundo llamado	22-11-2025 a las 08:58:33		
Tipo de presupuesto	Disponible		
Historial	Historial		
Adjuntos	SOLICITUD SALIDA PEDAGOGICA LOS ANGELES001.pdf	Descargar	Eliminar

Adjuntar archivos
Puedes subir archivos que especifiquen tu solicitud (opcional)

documento anexo

Examinar

Tamaño máximo permitido: 20MB

Listado de participantes [Ir al listado de participantes](#)

Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados ID: 78111802	SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS DE 4º BASICO DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ A LA CIUDAD DE LOS ANGELES IDA Y VUELTA.	Cantidad 1 Global
---	---	-----------------------------

Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación
69.250.901-3
Depto. Educacion

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública
Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el [Tribunal de Contratación Pública](#).

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra
[Términos y condiciones de uso \(https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/\)](https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/)

 600 7000 600  +56 4 4236 0646  [Centro de Ayuda](#)
(<https://ayuda.mercadopublico.cl/>)



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DOCTOR VÍCTOR RÍOS RUIZ
ANTUCO

OF. ORD. N°267

ANT.: No hay

MAT.: Instrucciones Vigentes

ANTUCO, 10 de noviembre de 2025.-

DE : MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA L.B.E DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION
P R E S E N T E

Junto con saludar, me permito solicitar a Usted, pueda gestionar y autorizar la compra "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA SALIDA PEDAGÓGICA A LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES IDA Y VUELTA PARA ESTUDIANTES DE 4TO.AÑO BÁSICO DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS. Cabe mencionar que esta solicitud se encuentra inserta en el Área Gestión de Recursos, con el objetivo de proporcionar los recursos necesarios para la ejecución de las diferentes actividades pedagógicas planificadas para los estudiantes y que permitan fomentar la sana convivencia e intercambio de experiencias y cuya acción se ve reflejada en la adquisición del material solicitado.

Se adjunta detalle de lo solicitado.-

Agradecida de la buena disposición que Usted tenga para acoger esta solicitud,

Me despido muy atentamente,



MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Archivo.-
MFA/oll.

I. MUNICIPALIDAD DE ANTIOQUIA
Departamento de Educación
RECIBIDO B 0 1125
Nº 9/123
PAGE 1

- Finanzas.
Su visto bueno
de acuerdo a normativo.

Fondos Ssp
22.09.003




MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DOCTOR VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

ANTECEDENTES DE COMPRA

- Traslado ida y regreso a la ciudad de Los Ángeles
- Bus para 45 personas (que cumpla con los requisitos de seguridad para todos los estudiantes y de acuerdo a la ley y normativa vigente)
- Fecha de ejecución del servicio: lunes 01 de diciembre de 2025
- Horario de salida desde local E. Básica: 10:00 a.m
- Horario de regreso al local de E. Básica: 15:30
- Monto presupuestado de compra: \$300.000 (Trescientos mil pesos)
- Lugar. Ciudad de Los Ángeles (Valdivia 440)



MARÍA VERÓNICA FLORES AREVALO
DIRECTORA

	psicosocial, TENS, asistentes de aula y de patio. Celebración de efemérides, día del estudiante, servicio de recreación, salidas pedagógicas, movilización, alimentación. Recursos didácticos, material tecnológico, plataforma digital. Recursos materiales: vestuario, material deportivo, artístico, estímulos a estudiantes (medallas, galvanos) insumos talleres JEC, útiles escolares, cortinas, artefactos de calefacción, mobiliario. Esta iniciativa podrá superar el 50% de gasto en remuneraciones del RRHH
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Contratos de trabajos del personal SEP - Orden de compra recursos SEP - Actas de entrega vestuario y calzado - Inventario recursos tecnológicos y didácticos
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$170.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$170.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Estrategia	Creando oportunidades para fortalecer las capacidades y habilidades personales, facilitando la gestión del recurso humano mediante el desarrollo profesional de docentes y personal asistente de la educación, y garantizando de manera eficaz la obtención de recursos educativos y financieros que beneficien directamente a los estudiantes y potencien sus aprendizajes.
Acción	Implementación de Reglamento de Incentivos para el Desempeño del Personal
Descripción	El Sostenedor y Equipo Directivo Técnico generan un Reglamento Interno de incentivo al desempeño de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación del establecimiento, referidos a metas y resultados estipulados en el PME: Logro de resultados de aprendizaje, referidos a niveles de logros, tasa de matrícula, asistencia, promoción y repitencia y egreso, art. 8° N° 4 ley N°20.24 Fecha
Nivel de ejecución	Aún no se encuentra evaluado
Justificación de nivel	Aún no se encuentra evaluado
Fecha Inicio	01/4/2025
Fecha Término	31/12/2025
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos humanos: sostenedor, equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación. Material didáctico: reglamento interno para asignaciones especiales de incentivo al desempeño del personal docente y asistente de la educación.

	psicosocial, TENS, asistentes de aula y de patio. Celebración de efemérides, día del estudiante, servicio de recreación, salidas pedagógicas, movilización, alimentación. Recursos didácticos, material tecnológico, plataforma digital. Recursos materiales: vestuario, material deportivo, artístico, estímulos a estudiantes (medallas, galvanos) insumos talleres JEC, útiles escolares, cortinas, artefactos de calefacción, mobiliario. Esta iniciativa podrá superar el 50% de gasto en remuneraciones del RRHH
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Contratos de trabajos del personal SEP - Orden de compra recursos SEP - Actas de entrega vestuario y calzado - Inventario recursos tecnológicos y didácticos
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$170.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$170.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Estrategia	Creando oportunidades para fortalecer las capacidades y habilidades personales, facilitando la gestión del recurso humano mediante el desarrollo profesional de docentes y personal asistente de la educación, y garantizando de manera eficaz la obtención de recursos educativos y financieros que beneficien directamente a los estudiantes y potencien sus aprendizajes.
Acción	Implementación de Reglamento de Incentivos para el Desempeño del Personal
Descripción	El Sostenedor y Equipo Directivo Técnico generan un Reglamento Interno de incentivo al desempeño de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación del establecimiento, referidos a metas y resultados estipulados en el PME: Logro de resultados de aprendizaje, referidos a niveles de logros, tasa de matrícula, asistencia, promoción y repitencia y egreso, art. 8° N° 4 ley N°20.24 Fecha
Nivel de ejecución	Aún no se encuentra evaluado
Justificación de nivel	Aún no se encuentra evaluado
Fecha Inicio	01/4/2025
Fecha Terminó	31/12/2025
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos humanos: sostenedor, equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación. Material didáctico: reglamento interno para asignaciones especiales de incentivo al desempeño del personal docente y asistente de la educación.